

La Sociedad Protectora de Animales y las Plantas llevará adelante una importante rifa

29/09/2025



Sociedad Protectora
de ANIMALES y PLANTAS

Alias: SOCIEDADPROTECTORA

Cbu: 0000003100028487534814

Cuil: 27-22900662-8

Titular de la cuenta:

SANDRA BASILIA CARRIERI



Desde la Sociedad Protectora de Animales y las Plantas están preparando una rifa con el fin de afrontar gastos que les surgen por los animales que han ingresado a la veterinaria, ya

que gracias al aporte de la gente es que pueden seguir ayudando. Sandra Carrieri, presidenta de la entidad, habló al respecto con FM Vos (94.5) y con el diario de los sanrafaelinos.

No es simple solventar los gastos que surgen de animales con problemas de salud, y mucho menos cuando esos animales no tienen dueño. Es allí donde surge el importante rol de la Sociedad Protectora de Animales y las Plantas, y por supuesto, el de quienes se suman a través de algún tipo de ayuda económica.

En este caso, se llevará adelante una rifa. El primer premio consta de 40 mil pesos más un termo grande y un toallón. Además hay otros, como cajas de mercadería, vouchers de porciones de ravioles, botellas de vino, vouchers de frutas y verduras. Los números para participar tienen un valor de mil pesos, y se pueden conseguir comunicándose vía WhatsApp al número 2995133031. Si no, a través del Facebook o Instagram de la Sociedad Protectora de Animales y las Plantas de San Rafael.

El sorteo lo desarrolla la propia Sandra Carrieri en vivo desde su página de Facebook, y luego se comunica con los ganadores para hacerles entrega de los premios.

Adopción responsable

Teniendo en cuenta que el Municipio cuenta con un importante número de perros en sus caniles, se les solicita a personas responsables que se acerquen en horario de mañana, para verlos y, eventualmente, adoptar alguno. “La idea de los caniles de Veterinaria Municipal, es para perras que estén en celo, castrarlas, vacunarlas y darlas en adopción”, informó.